EL COMERCIO.

Año XXXVIII. Miércoles 4 de Agosto de 1880. Núm. 13,336.

CADIZ 4 DE AGOSTO,

El Siglo Futuro es un periódico muy católico y muy bien escrito; pero que se vá quedando muy atrás en el movimiento de las ideas, aun dentro del catolicismo.

Estuvo en moda hace algunos años increpar duramente á las escuelas conservadoras por su respeto á los hechos consumados, y por su espíritu transaccionista en todo lo que concierne á la política propiamente dicha y á la manera de regir y gobernar á los pueblos.

Presentabase, pues, á los conservadores como amigos hipócritas, como los enemigos mas temibles de la Iglesia: decíase que su catolicismo era un catolicismo liberal, una religion subordinada, sometida á las exigencias del interés político, de la conveniencia política, del calculo político de unos cuantos *doctrinarios* sin fé, indiferentes, neutrales por sistema entre el bien y el mal, entre la verdad y el error, entre Dios y Satanás.

El tiempo no ha pasado en vano, y esas armas de guerra que antes hacian daño, van siendo ya completamente inofensivas. Nadie ignora dónde está y de dónde viene el peligro para la religion, que no está en los partidos conservadores ni viene de ellos ciertamente. Nadie ignora tampoco que los católicos puedan ser en política tan liberales como, segun sus convicciones, entiendan deber serlo, sin que por eso haya razon para decir que son católicos liberales en religion, ó lo que es lo mismo, que en religion son mas ni menos que católicos. Nadie ignora que aun dentro de la Iglesia y en las cosas que tocan á lo que pudiéramos llamar su política, están perfectamente dibujadas las dos tendencias, transigente é intransigente, que no tienen por tanto un carácter dogmático ni son teológicamente incompatibles. Nadie ignora, en fin, que los católicos no forman ni formarán nunca un partido: que viven unidos en el seno de la Iglesia; pero que viven tambien mas ó menos fraccionados, mas ó menos dispersos en todos los partidos y en todas las colectividades que engendran los intereses humanas.

La pretension de *El Siglo Futuro*, la pretension de que aquí no hay otro catolicismo-verdad, que el que representa una parcialidad política determinada, se ha desautorizado de tal modo que pocas personas la creen ya sostenible en el terreno de la razon y del buen sentido.

Y sin embargo, *El Siglo Futuro* vá mas léjos todavia. Aun dentro del partido á que pertenece, no hay otro fiel intérprete de los principios, de los sentimientos, de los intereses católicos, que él mismo. Todos los demás están en el error: están excomulgados ó poco menos. Es hasta donde puede llevarse la intransigencia!

Dice que ha venido al mundo de la publicidad y la discusion para combatir hasta en sus últimas trincheras esa especie de liberalismo que, cubierto con el nombre de católico, autorizado con la piedad sincera, las sólidas virtudes y los servicios innegables hechos á la Iglesia por algunos de sus partidarios, aspira constantemente con tenacidad incansable á enseñorearse de las masas católicas, y para combatir á todos los que ayuden en su obra al Sr. Cánovas del Castillo, ya sean *La Fé* ó *El Fénix*, ya los tradicionalistas ó los moderados históricos.

Entre los que ayudan en su obra al Sr. Cánovas, bien pudiera *El Siglo Futuro* haber comprendido tambien al cardenal Nina, secretario de Estado de Su Santidad, en cuya carta diplomática que ayer publicamos, hablando en nombre del Santo Padre, reconoce, no solamente las *brillantes cualidades* que distinguen al actual Presidente del Consejo de ministros, no solamente su tacto, su prudencia, su habilidad, sino lo que es mucho mas que esto, *su especial adhesion a nuestra Santa Iglesia.*

¿No valen mas, bajo el punto de vista católico, las declaraciones autorizadas del cardenal Nina, que las evidentemente desautorizadas de *El Siglo Futuro*? ¿No tiene mas valor y mas fuerza lo que dice el representante de la Santa Sede, inspirándose esclusivamente en los altos intereses del catolicismo y de la Iglesia, que lo que place decir al órgano de un partido político, empeñado en poner la religion católica al servicio y por delante de sus intereses de bandería?

El Siglo Futuro está en guerra con todo el mundo, y al paso que vá no será estraño que la lógica de su intransigencia le conduzca al extremo de creer sospechosa en materias de fé hasta á la Santa Sede. ¡Qué afan de singularizarse!

Cuestion de la deuda.

Cádiz 30 Julio 1880.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Leemos hoy en su apreciable periódico la última contestacion que el suscritor dá á nuestros artículos sobre la cuestion de la Deuda, iniciada por el señor marqués de Casa-Jimenez en el Senado.

Mi contrincante se retira, y yo tambien deseo hacer lo mismo, pues creo la cuestion bastante debatida y dilucidada y lo que pueda faltarle lo llenará con creces V. que ha prometido terciar en este interesante asunto que á tantos alcanza, y del que muy pocos desgraciadamente se ocupan á pesar de su importancia.

Mi proyecto no le pareceria malo al suscritor si no fuera porque cree que con él se causan graves daños al pais á quien se agobia con nuevos impuestos. Pero yo creo haber demostrado bien claramente que no hay semejante gravámen con aplazar los vencimientos de la Deuda privilegiada, que todo se reduce á pagar en 22 años lo que hay que pagar en 8 y pudiendo emitirse las nuevas acciones en vez del 83 p.% que calcula el suscritor á 90 p.%, tipo que alcanzan hoy las del nuevo empréstito de Cuba.

Respecto á la contribucion territorial, si son ciertas como deben de serlo las ocultaciones denunciadas por la Direccion general de Contribuciones, creo puede rebajarse su cupo al 14 p.% en vez del 20 que hoy paga, y aun quedaria un sobrante de consideracion para atender á las necesidades del Estado.

Lamenta el suscritor el descuento que sufren todas las clases dependientes del Estado, y nosotros lo lamentamos tambien, especialmente el que sufre el clero que no puede ser mas injusto por todos conceptos, porque procede su dotacion de bienes que le han arrebatado á la Iglesia, que no es sueldo ni puede mirarse mas que como una carga de justicia, y despues porque el 25 p.% que solo sufren los sueldos de pfs. 40 000 en adelante, se aplica al clero, desgraciadamente lo mismo al mas encumbrado príncipe de la Iglesia que al modesto coadjutor de una parroquia rural que solo cuenta con 900 rs. anuales.

Pero las demás clases del Estado creo deben contribuir como todas, pues si ellos les dan una parte de sus sueldos, los acreedores le han dado su fortuna y no es justo tanta piedad con unos y tanta dureza con otros.

El descuento de 67 p.%, impuesto á los rentistas del consolidado es terrible y no se ve mas que en España. La Nacion debe tratar de mejorar sus condiciones y aliviar su situacion por todos conceptos.

Por lo demás, si nuestro proyecto no es aceptable como dice el suscritor ¿cómo lo será el suyo que quiere privar á los tenedores de la Renta de las dos terceras partes de ella cuando hemos demostrado que dentro de muy poco la Nacion puede pagarla por completo?

Si no se aplazan los vencimientos de la Deuda privilegiada, está forzosamente terminada en 1888, y los 25 millones de pesos fuertes que hoy se gastan en su amortizacion, entrarian á formar parte del pago de la consolidada, y con ellos pueden pagarse los intereses de la misma. De modo, que con lo que el Gobierno promete desde 1882, lo que haya de producir la contribucion territorial y todas las demas incluso las indirectas que todas van subiendo dia por dia, mas los 500 millones que hoy se gastan en amortizar deudas privilegiadas, sobra y mucho para pagar toda nuestra Deuda y aun para amortizar todos los años una buena parte de ellas.

¿Cómo pues, hemos de aprobar el despojo que se pretende hacer de los acreedores del Estado, reduciendo la Deuda á una tercera parte cuando sobran recursos para pagar toda? Damos por terminado nuestro trabajo, satisfecho de haber combatido un proyecto funesto, en cuyo apoyo no ha podido aducir el suscritor del COMERCIO ninguna razon que satisfaga, antes por el contrario, de los mismos datos que en su artículo nos presenta, se sacan armas bastante para combatirlo.

El acreedor.

FIESTAS A COLON.

Huelva 1.° de Agosto.

La Rábida, ó mejor dicho, sus inmediaciones, se han transformado como por encanto. De lugares de soledad y apartamiento se han convertido en parages de vida y de animacion. En estensa y ancha esplanada frente la fachada principal del monasterio, donde se alza sobre tosco pedestal la misma cruz de hierro ante la cual, piadosamente pensando, se arrodillaría Colon, cuando acompañado de su hijo Diego, enderezó sus pasos al convento, han sido colocados dos arcos de dimensiones colosales, adornados con pinturas alegóricas, gallardetes y banderas de los colores nacionales. En el frontis del primero aparece la siguiente lacónica expresion, que delata el por qué de la fiesta: *A Colon.* En la parte superior del segundo, y en la fachada que mira al convento, figuran las armas de España, y en la que dá á la esplanada las de Cristóbal Colon, con el siguiente lema: «Por Castilla y por Leon—nuevo mundo halló Colon.» Cierran la esplanada enormes mástiles en cuyos extremos ondea la bandera nacional, ostentando, como á dos metros de altura, escudos con los nombres de los mas ilustres hijos de Huelva, de aquellos intrépidos marinos que siguieron al genovés, confiados ciegamente en su ciencia y en su virtud. Tambien se leen los nombres de las célebres carabelas *Pinta, Niña y Santa María.* En la misma esplanada se alzan elegantes tiendas de campaña con destino á los círculos principales de la capital, á la oficialidad de la escuadra y á los socios de la Colombina.

A la derecha del monasterio y en la declive de las colinas, se ven chozas de particulares, iguales á las tan características de la féria de Sevilla, y barracas, (démosles este nombre á falta de otro mas apropiado), en donde los aficionados á las libaciones pueden satisfacer con creces su hidrópica sed.

No falta tampoco un *restaurant*, adosado á uno de los muros laterales del convento, en donde á muy buenos precios se sirven comidas y almuerzos, no tan buenos como los precios.

Muy á la ligera he visitado las dependencias todas del monasterio, que no es ni sombra de lo que fué. La cal que embadurna sus muros, los ladrillos de su pavimento dicen bien á las claras que las obras de reparacion solo han tendido á mantener de pié el monasterio, pero no á conservar su carácter ni su especial colorido.

En el lugar en que se supone estuvo la celda del padre Perez de Marchena, solo vé el curioso una mesa y dos sillones, cuya antigüedad se remonta al siglo pasado; encima de la mesa un tintero de marmol con cubillo de estaño, cuyo tintero, aunque no hay auténtico que lo confirme, bien pudo servir al virtuoso guardian; y en las paredes, los retratos de Isabel la Católica, Colon, Marchena, S. M. Doña Isabel II, la infortunada Reina Mercedes, los Serenísimos señores Duques de Montpensier, y lienzos de ningun mérito artístico que recuerdan la salida de Colon, el acto de la lectura de la pragmática por la que se ordenó el armamento de la flota, y el instante supremo en que al grito de ¡tierra! pronunciado por Rodrigo de Triana, la fé renació en el corazon de los que dudaron del poder del génio, y un mundo surgió de entre las olas del mar.

La iglesia corresponde al convento. En la actualidad no contiene obra de arte de importancia. Ha seguido la misma suerte que el convento.

La animacion aumenta por momentos. Se espera en el dia de hoy gran afluencia de viajeros, y todo hace esperar que la importancia de las fiestas corresponderá á su objeto y á la cultura de esta ciudad.

(*El Español* de Sevilla.)

Despacho telegráfico de EL COMERCIO.

Huelva 3 de Agosto á las 10 de la noche.

Gran animacion en las fiestas que se estan celebrando para honrar la memoria del descubridor del nuevo mundo.

Han asistido los obispos de Cadiz y Avila.

Espléndido banquete de setenta y siete cubiertos.

Correo de Cuba.

Los periódicos de la Habana que alcanzan al dia 15 de Julio último, insisten en considerar como totalmente terminada la insurreccion.

La Aurora de Matanzas del 7 da cuenta del siguiente suceso:

«En las primeras horas de la noche de ayer Martes, ha sido víctima de la furiosa saña del puñal de un miserable que instantáneamente le dejó sin vida, en el callejon de Manda casi á esquina de la calle de Contreras, el apreciable y conocido jóven D. José Crespo y Viciedo, vice-cónsul ruso, hijo del excelentísimo Sr. D. Leon Crespo de la Serna, senador del reino, y hermano de nuestro distinguido amigo el diputado provincial señor D. Enrique Crespo.

Tan pronto como se supo el infausto acontecimiento, el ilustre ayuntamiento que se hallaba reunido, levantó la sesion; asimismo los señores sócios del Casino suspendieron los juegos y demas partes recreativas, cerrándose las puertas de dicho instituto, en virtud de ser el hermano del finado presidente de la directiva.

Hoy tambien, por tan sensible suceso, han puesto los cónsules sus banderas á media asta, pues el Sr. D. José L. Crespo era representante de varias naciones.»

El autor de este crimen ha sido un mulato, que á la hora de salir el correo todavia no habia podido ser capturado.

Obsequio.—El dia 14 entregó el contraalmirante Sr. Beranger, acompañado del brigadier Sr. Castellani, de los capitanes de navio Sres. Topete y Heras y demas jefes y oficiales que se hallaban en la Habana, al capitan general señor marqués de Peñaplata las insignias de la gran cruz del Mérito Naval roja, con que la marina de aquel apostadero deter-

minó ofrecerle un testimonio de respeto, de gratitud y de cariño.

El regalo iba colocado en un magnífico estuche de terciopelo morado, en cuya parte superior se lee en una plancha de oro la siguiente dedicatoria: «Al Excmo. señor general Blanco.—En su época de mando en Cuba.—La marina del Apostadero.—Respeto, gratitud y cariño.—1880.»

La Revista de Agricultura da cuenta de la situacion de los campos, y dice que las aguas de Mayo continuaron con tal insistencia hasta primeros de Julio, que no hay memoria de otro año igual.

Esta abundancia de agua ha ocasionado ya grandes perjuicios, pues varios ingenios no han podido concluir de moler la caña, quedando por este concepto en el campo 2 000 bocoyes, y en la próxima zafra se verá una gran deficiencia, porque las siembras de caña de primavera, ó se han retrasado en general, ó no se han podido hacer, ó aunque se hayan hecho, no se han acompañado de las labores necesarias.

La cosecha del maiz se resentirá tambien de las lluvias y hasta la escogida del tabaco sufrirá retraso por tanta humedad.

Los cambios el dia 13 á las cuatro de la tarde eran los siguientes:

Oro español.—Abrió de 117 1/2 á 118 por 100 P., y cierra de 117 1/2 á 117 3/4 id., ó sea de pesos fuertes 217 1/2 á 217 3/4 en billetes por 100 en oro.

El mercado sigue sin movimiento, debido principalmente á que no hay vapor para los Estados-Unidos hasta el Sábado. Los tipos no han sufrido variacion.

Azúcares.—El mercado de este dulce ha estado firme, pero con poca demanda.

El movimiento de azúcares en los almacenes de la Habana acusa una existencia: en cajas, de 81.783; en bocoyes, de 74.987, y en sacos, de 97.926.

El Liberal se propone demostrar que en punto á tolerancia religiosa estamos como en 1848, y que la política liberal-conservadora es *la política de la mentira*; para ello forma un argumento que parece verdad y es *la verdadera mentira*.

Dice en sustancia.

«La política conservadora-liberal se ha vanagloriado de haber puesto término á la intransigencia del espíritu religioso oficial, y asegurado una perfecta tolerancia á los cultos disidentes, y ha formulado ésta en la Constitucion de 1876 de este modo.

«Art. 11... Nadie será molestado en el territorio español por sus opiones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.

No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religion del Estado.»

El proyecto de reforma del Código penal que llevará á las Córtes el ministro de Gracia y Justicia dice:

«Art. 134. El que practique ceremonias ó manifestaciones públicas de un culto que no sea el de la religion católica, apostólica, romana será castigado con la pena de confinamiento.»

El Código penal del año de 1848 decia.

«Art. 129. El que celebre actos públicos de un culto que no sea el de la religion católica, apostólica, romana será castigado con la pena de extrañamiento temporal.»

¿Cuál es la diferencia entre 1848 y 1880?

Delito era y es el culto público no católico en 1848 y 1880.

Luego la política conservadora liberal, alardeando de haber consagrado la tolerancia religiosa en nuestro país, es la política de la mentira.»

Tal es el argumento de *El Liberal*; pero como prescinde del apartado 2.° del citado art. 11, que es, sin embargo, la primera premisa que sienta, falsea el argumento por su base natural y cardinal y parece que tiene razon, no teniéndola.

Ese párrafo marca, establece, consagra el principio de la tolerancia, y no permite que se repita lo que sucedió en 1860 cuando se encarceló, processó y condenó á ocho y nueve años de presidio con estricta sujecion á las leyes, á la Constitucion y al Código penal, á ocho reos que celebraban el culto protestante privadamente.

El Imparcial dice que el decreto de convocatoria para las elecciones provinciales se publicará en esta semana é inmediatamente despues la circular del ministro de la Gobernacion á sus delegados en provincias. Añade este colega que es posible que en la circular se recuerde que la formacion de las listas electorales, contra la cual han reclamado algunos comités fusionistas, no está hecha durante el mando del actual gabinete.

Es verdad: la rectificacion se hizo durante la época del ministerio anterior.

El número de deportados procedentes de Cuba que se encuentran en la Península é islas adyacentes, asciende á 250, entre ellos algunas mujeres.

La archiduquesa Isabel, madre de S. M. la reina, no llegará á Madrid hasta el 14 de Agosto, deteniéndose antes en Munich.

De Biarritz escriben á *El Liberal*:

«Hoy por la mañana sucedió una graciosa escena en la *Villa-Pacaline*, residencia actual del duque de la Torre y sus hijos.

Al recibir el ex-regente del reino los periódicos de Madrid, se encontró sorprendido con las noticias y comentarios de un telégrama que segun iba leyendo, sin dar crédito á lo que veia, le habian dirigido los constitucionales de Valencia.—¿Qué telégrama será este? decia el duque.—Será el que no quiso Vd. leer anoche; le respondió una persona de su familia. Entonces cayó en la cuenta y pudo á su vez comentar el telégrama de muy diferente modo, porque realmente es curioso que la prensa de Madrid haya sabido el contenido de ese despacho telegráfico antes que la persona á quien iba dirigido.

La historia de este raro suceso es la siguiente:

El telégrama fué dirigido al hotel del duque de la Torre en Madrid. Allí lo metieron sin abrir en un sobre, y se lo remitieron á Biarritz. El duque madruga mucho y se acuesta temprano. Anoche, al saber que tenia un telégrama de Madrid cuyo contenido no debia referirse á su señora é hija que están en Bohemia, exclamó metiéndose en la cama: *Lo mismo dirá mañana*. Y hoy por la mañana ve que se lo copian y comentan los periódicos de la córte de hace tres dias!

En cuanto á su contenido, el duque cree que se ha juzgado mal. Se le llama en él caudillo de la libertad, pero nada mas. Así al menos nos lo decia esta tarde con su habitual franqueza.

Creo, sin embargo, como la prensa de Madrid que el telégrama tiene mas importancia de la que el interesado con su ordinario buen humor quiere negarle.

La *Villa-Pascaline* esta en lo alto de la torre y el duque vive en ella.

España vinícola, juzgada por un francés.

El corresponsal que *Le Journal Vinicole* de Paris envió á España con objeto de informarle de cuantos hechos se relacionan con la explotacion y el comercio vinícola, dirigió con fecha 12 á dicho periódico una correspondencia, en la cual comienza por clasificar nuestros vinos en cinco clases: vinos tintos para el *coupage*, vinos tintos finos ó de mesa, vinos generosos, vinos blancos secos y vinos espumosos.

Los tintos para el *coupage* se encuentran, dice, en casi todas las provincias de España, y principalmente en las de Palencia, Valladolid, Zamora, Logroño y Alicante, en gran parte de la Mancha y en los territorios de Aragon, Ciudad-Real, Córdoba, Albacete, etc.

Enumera por separado á Cataluña, porque, en su opinion, las provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida, que comprenden aquella vasta comarca, marchan á la cabeza de la produccion de los caldos, como lo prueba el hecho de haber exportado en 1878 vinos de *coupage* por valor de 68 millones de pesetas.

Los vinos finos ó de mesa son recolectados y explotados en un círculo mucho mas reducido que los de la anterior categoría, hallándose únicamente en las dos Riojas, la baja Navarra (Tudela), Valladolid, Palencia y Zamora, en la parte Sur de la Mancha (Valdepeñas) y en Reus, en la provincia de Tarragona.

Los vinos generosos forman los vinos clasificados de la Península, ó que tienen nombre, el Jerez, Pedro Jimenez, Pajarete, Malaga, Garnacha, Manzanilla, Cartagena y el Tintilla de Rota, conocidos en todo el mundo, produciéndose la mayor parte en las provincias ó localidades de donde toman el nombre.

Los blancos secos, ménos repartidos que las clases precedentes, se encuentran en Rueda, Nava del Rey, Pozaldez, etc. Los viticultores de Valladolid y algunos de la Mancha tambien se dedican á elaborar estos vinos especiales que representan en el dia cerca de la décima parte de la produccion española.

En Valladolid, Palencia y Reus, se hacen ensayos con buenos resultados en la confeccion de vinos espumosos; pero á pesar de todo no pueden compararse con el *Champagne* ni con sus similares, si bien es preciso reconocer que si en España se sigue con constancia ese camino emprendido hace algunos años de mejorar los procedimientos para la elaboracion de los vinos, no solo con los espumosos, sino con cualquiera otra clase, podrá competir con las demás naciones vinícolas.

Estas apreciaciones ponen de manifiesto, al mismo tiempo que la importancia de nuestra riqueza vinícola, lo mucho que de algun tiempo á esta parte hemos adelantado, puesto que de meros productores en que siempre se nos ha tenido, se proclama hoy desde las columnas de un periódico extranjero de extraordinaria circulacion, que poseemos cinco clases de vinos, algunos de ellos tan perfectamente elaborados, que pueden competir con los afamados del mediodia de la Francia.

LA DERROTA DE LOS INGLESES

EN EL AFGHANISTAN.

Los periódicos de Lóndres contienen algunas noticias sobre el fuerte descalabro sufrido por una columna inglesa al Oeste de Candahar, en el Afganistan, que ya habia anunciado el telégrafo.

Parece que los ingleses, muy ocupados con el convenio ajustado con Abdul-Raman, á quien han proclamado emir de Kabul, no prestaban bastante atencion á los movimientos del rival mas temible de éste, Ayub Ran, hermano del último emir, que desde Herat avanzaba hacia Candahar con intencion de atacar al general Burrows.

Un hecho grave muy significativo, ocurrido hacia pocos dias, habia, sin embargo, demostrado el prestigio de este pretendiente, popular entre los naturales del pais.

El 14 de Julio, los regimientos de infantería afghana que estaban á las órdenes del gobernador indígena de Candahar, nombrado por los ingleses, se sublevaron y abandonaron la ciudad, tomando la direccion por donde debia venir Ayub-Khan.

El general Burrows, comprendiendo la necesidad de detener á los amotinados, los persiguió con una columna, los alcanzó cerca de Girichk, á orillas del Helmund y los dispersó; pero despues, á causa de la dificultad de asegurar las comunicaciones y los víveres en Girichk, se replegó sobre Kach-i-Nakud, posicion situada 30 millas mas atrás del Helmund, y que domina el campo que conduce á Candahar.

En esta posicion fué donde Ayud-Khan, despues de atravesar el Helmud al Norte de Girichk, atacó con 12,000 hombres 36 cañones á la columna del general Burrows, fuerte de mas de 2,000 hombres, destrozándola completamente y cogiéndola dos cañones.

Créese que Ayub-Kan va á atacar ahora á Candahar, á donde han ido llegando en grupos dispersos, los restos de la columna derrotada. Las fuerzas inglesas que hay en la ciudad son 1,700 ó 2,000 hombres que dejó en ella el general Burrows al mando del general Primrose, que es quien anunció el desastre al virey de la India.

La emocion producida en Inglaterra por estas noticias ha sido inmensa.

El gobiérno por su parte, vé sus planes por tierra. Cuando creia terminada la obra de la pacificacion, se encuentra con que hay que volver á empezar, y tiene que vengar la derrota del general Burrows, y levantar el prestigio de las armas inglesas que ha quedado comprometido por aquella derrota, y que tan necesario es para la seguridad de la dominacion británica en la India.

El equilibrio de los presupuestos, en cuyo restablecimiento cifraba Mr. Gladstone gran parte de su gloria, está de nuevo en peligro, y la evacuacion del Afghanistan, que el ministerio creia segura para el otoño, queda indefinidamente aplazada.

Correo de anoche.

MADRID 2.

Los últimos telégramas de Santa Agueda participan que el presidente del Consejo continúa muy bien en aquella estacion balnearia.

—Algunos periódicos anuncian que el Sr. Cánovas del Castillo es esperado en Azpeitia con motivo de las fiestas de San Ignacio de Loyola.

Creemos poder asegurar que el señor Cánovas permanecerá en Santa Agueda hasta el 8 del actual, que regresará directamente á Madrid.

—Algunos periódicos se ocupan de una carta escrita por el Sr. Balaguer á un conocido constitucional de Madrid, dándole conocimiento de sus actos públicos en Valencia.

La carta existe, y el constitucional á quien ha sido dirigida es el Sr. D. Pio Gullon. En ella manifiesta el Sr. Balaguer, que efectivamente nunca ha pensado separarse del partido constitucional y mucho menos en provocar un acto de disidencia con el Sr. Sagasta.

Alaba la actitud de los periódicos constitucionales, y dice que han sido desde el primer momento los que de una manera mas recta han interpretado los sentimientos del Sr. Balaguer. Luego se estiende en algunas consideraciones acerca de los resultados de la fusion, de la cual no parece tan entusiasta apologista aquel distinguido hombre público.

—Parece que el general Martinez Campos, conversando ayer con un constitucional que le daba cuenta de la carta del Sr. Balaguer, declaró que no le desagradan esos apasionamientos por la Constitucion del 69, porque está convencido de que la mision del directorio estriba precisamente en adoptar actitudes liberales, si de este modo ha de responder á lo que piensa y quiere la mayoría del partido.

—El Sr. Balaguer permanecerá aun en Valencia tres ó cuatro dias.

Despues regresará á Madrid, saliendo luego para Alhama y para el monasterio de Piedra.

—Dice un periódico:

«Tan luego como terminen las ceremonias que han de observarse con motivo del alumbramiento de S. M. la reina, se publicará el decreto dando por terminada la presente legislatura.

La segunda se convocará, segun se dice, para el 15 de Diciembre.»

Nada hay acordado definitivamente respecto de este asunto.

—El comité constitucional de Valladolid ha telegrafiado al Sr. D. Víctor Balaguer, felicitándole por sus declaraciones políticas.

—Dice un periódico que se han dado órdenes especiales y terminantes al gobernador general de Cuba, para que active en lo posible la persecucion del cabecilla Calixto García, indultado ya desde la anterior insurreccion, á fin de lograr su captura. Por la circunstancia expresada no seria de estrañar que fuera tratado con todo el rigor de la ley.

Tenemos las mismas noticias que nuestro apreciable colega.

—El cabecilla Maceo salió anteayer de Málaga para Melilla á bordo del vapor *Villarreal*.

—El ministro de Marina no irá por ahora ni á Ferrol ni á Vigo, por impedírselo las atenciones del servicio.

—Ha fallecido el eminente poeta señor D. Juan Eugenio Harzembusch.

—La corbeta de guerra *Doña María de Molina*, de estacion en Manila, ha salido ya para las aguas de China.

—La combinacion que se llevará á cabo en el personal de aduanas, despues que se firmen los decretos de los inspectores generales, será tan estensa, que alcanzará á todas las escalas de dicho cuerpo pericial.

Lóndres, 2.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Gladstone, continúa molestado por un fuerte catarro.

Paris, 2.—De las elecciones de consejeros generales (diputados provinciales) que dieron comienzo ayer, se conocen 507 resultados en esta forma:

Han sido elegidos 357 republicanos y 124 conservadores. Hay 26 empates.

En las diputaciones de provincias los republicanos han ganado 75 asientos.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 2 de Agosto.

Un acontecimiento triste para las

letras españolas. Hoy entre siete y ocho de la mañana ha fallecido en esta capital el eminente poeta Hartzembusch, una de nuestras mas preciadas glorias contemporáneas. El entierro de su cadaver se verificará mañana y será probablemente una gran manifestacion pública de cariño y de respeto al ilustre finado.

Hay mas tranquilidad que los dias anteriores en los círculos fusionistas, con motivo de las noticias recibidas de Valencia aclarando y rectificando las que habia dado *El Liberal* sobre el último discurso de Balaguer.

Este ademas, segun dice *El Imparcial*, ha escrito á dos amigos suyos, asegurando que ni sus declaraciones han tenido nada de extraordinario, nada que no estuviese de acuerdo con las ideas varias veces expuestas por Sagasta, ni él ha tratado de romper los compromisos contraidos respecto á la fusion, á la cual continúa adherido, por mas que el pensamiento encuentre poquísimas simpatías en las provincias.

Martinez Campos se ha dado por satisfecho y continúa recomendando á todos mucha circunspeccion.

Insisto, sin embargo, en lo que ayer dije á Vd.: las disidencias existen y aun van pronunciándose mas cada dia. Dígalo, si no, lo que pasa en Barcelona donde están frente á frente dos comités constitucionales, presidido el uno por el Sr. Collazo y Gil, ex-diputado á Córtes, y el otro por el Sr Rius y Taulet actual diputado de la izquierda dinástica.

El periódico *La Crónica de Cataluña*, recibido hoy, trae una protesta de cuatro comités de otros tantos distritos de Barcelona, contra la representacion que se atribuye el Sr. Collazo. En cambio *La Publicidad* inserta las declaraciones en sentido opuesto de los representantes de otros dos comités. ¡Buena marimorena hay armada entre unos y otros!

Es una nube que vá condensándose poco á poco y que amenaza á los fusionistas con récia tempestad.

Se ha dicho con marcada intencion que Cánovas haria una visita al monasterio de Loyola, donde se han dado cita todos los carlistas de aquella comarca con motivo de la fiesta de San Ignacio. No es cierto, Cánovas no ha pensado siquiera en hacer semejante escursion. Ni se ha movido ni se moverá de Santa Agueda hasta que regrese a Madrid. Ha estado a visitarle el general Quesada.

En el expreso de esta mañana ha llegado el ministro de Fomento de vuelta de su breve escursion á San Sebastian.

Parece indudable, por mas que lo contrario se diga, el regreso de la córte el dia 4.

Se ha recibido un telégrama del general Blanco diciendo que en lo sucesivo no enviará tantos despachos como hasta ahora, porque considera terminada la guerra en Cuba. A Calixto Garcia no le quedan mas que 5 hombres de los 19 que con él desembarcaron.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extrangera

Madrid 3 de Agosto a las 7'30 de la noche.

Mañana regresará la Córte.

Se ha verificado el entierro de Hartzembusch.

La concurrencia la componian en su mayor parte escritores, poetas y actores.

Desde el Teatro Español arrojáronle numerosas coronas de laurel.

Cambios.—Interior, 19'75.—2 por 100 amortizable, 39'05.—Bonos, 98'05.—Lóndres, 48'00.—Paris, 5'03.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 3.

Renta perpétua al 3 p. % 19'75.
Id. id. exterior al 3 p. % 20'30.
Deuda amortizable, 2 p. % 39'05.
Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 98'00.
Oblig. del Banco y Tesoro, 100'00.
Obligs. productos Aduanas, 99'15.
Obligaciones ferro-carriles, 39'90.

Gacetillas.

Ha corrido en varios periódicos la noticia de que el director de EL COMERCIO, D. Fernando G. de Arboleya, ha sido nombrado presidente de la Junta provincial de Instruccion pública.

La noticia es completamente equivocada. No se ha hecho ni ha podido hacerse semejante nombramiento, porque la Junta tiene por la ley su presidente nato que es el Gobernador de la provincia, á quien reemplaza, legalmente tambien, el Juez decano de primera instancia.

—

Ha sido muy sentida en Cádiz la prematura é inesperada muerte del apreciable jóven señor D. Angel Revello, que á una honradez acrisolada unia una gran competencia en los negocios mercantiles, hallándose por tal motivo al frente de la acreditada casa de comercio de su señor tio D. Antonio Revello, para quien es una gran pérdida la falta de su sobrino. Este, por otra parte, deja inconsolable á su jóven esposa y á sus tiernos hijos. Para ambas familias el golpe ha sido terrible y abrumador. Les deseamos el consuelo que ofrecen nuestras creencias cristianas en estos amargos trances de la vida.

—

Hállase en esta ciudad el jóven escritor don Pedro Sañudo Autran, hijo de nuestro querido amigo D. Pedro Sañudo Laustalet, que hoy se encuentra en Filipinas.

—

Para el próximo Domingo se prepara en la Exposicion de plantas y flores un concurso de palomas mensageras; espectáculo nuevo en Cádiz.

—

Se han publicado ya los dos primeros números de la *Velada de Nuestra Señora de los Angeles*, que por suplemento á la revista literaria *La Verdad*, sale á luz como los años anteriores los dias impares durante los de nuestros populares regocijos.

—

Ayer tarde, en la plaza del Balon, sostuvieron una gran riña varios hombres, que armados unos de palos y otros de armas blanca, dieron por resultado dos heridos que ingresaron en el Hospital civil.

—

Dice *La Correspondencia de Cádiz:*

«Hemos visto un telégrama de San Roque anunciando que los toros lidiados la primera tarde de féria, han sido regulares y malos los de la segunda corrida, portándose bien Hermosilla y el «Gallo». Murieron 14 caballos el primer dia y 8 el segundo.

—

Resoluciones del ministerio de Marina:

Concediendo dos meses de licencia para Madrid al teniente de navío D. José Elizalde.

—Nombrando ayudante del ministro de Marina, al teniente de infantería de marina D. Joaquin de Ibarra y Autran.

—Concediendo el grado reglamentario de teniente sin sueldo de artillería de la armada, á los primeros condestables D. Manuel Calderon Freide, D. Joaquin Peñuelas Benitez, D. Manuel Lopez Allegue, D. Isidoro Garcia Torvamira y D. José Leira Otero.

—Disponiendo se adquieran 100 kilógramos de acero fundido para el taller de proyectiles de Cartagena.

—Aprobando el presupuesto de las obras de reparacion del laboratorio de mistos del departamento de Cádiz.

—Concediendo un mes de licencia al teniente de navío D. Adolfo Reinoso.

—Idem dos meses de licencia por enfermo para Leon y Guadalajara al comandante capitan de infantería de marina D. Eduardo Válgoma y Carvajal.

—Idem para Carballo (Coruña) al teniente de infantería de marina D. Domingo Lopez Sanchez.

—Nombrando ayudantes de la comandancia de marina de Gijon á los alféreces de navío y de fragata respectivamente D. José Farro y D. Hermenegildo Garcia.

—Destinando á Filipinas á los guardias marinas D. Francisco Yolif y D. Adolfo Navarrete.

—Ascendiendo á 21 alumnos de administracion de segunda clase, á alumnos de primera.

—Disponiendo que durante la ausencia del jefe de la seccion de marinería, capitan de navío de primera clase, D. Eliseo Sanchíz, se encargue de la jefatura de la misma seccion, el oficial primero, capitan de fragata, D. Agustin Delgado, y del referido cargo de oficial primero, el de igual clase D. Manuel Baldasano.

—Concediendo la cruz de plata del Mérito naval al primer delineador del arsenal de la Carraca, D. José Diaz Munio.

—Aprobando el contrato celebrado para la construccion de dos juegos de máquinas de 4,400 caballos, sin calderas, con destino á las corbetas *Navarra* y *Castilla*.

—Disponiendo continúe en el apostadero de Filipinas una campaña más, reglamentaria, el contador de navío de primera clase D. Manuel Sityar y Cañas Trujillo.

—Concediendo permuta de sus respectivos destinos á los tenientes del primero y segundo regimiento de infantería de Marina, D. Federico Perez Liron y D. Miguel María Aguilar.

—Concediendo la cruz blanca de primera clase del Mérito naval, al teniente de infantería de Marina D. Antonio Fernandez y Fernandez.

—Disponiendo que se rebaje á un metro 600 milímetros la talla para los individuos que ingresen en la escuela de cabos de cañon.

—

Se han comunicado las órdenes oportunas al comandante general de la escuadra de instruccion para que la fragata *Blanca* vaya á Cartagena con objeto de embarcar guardias marinas.

—

En la combinacion de secretarios de gobierno civil, han sido nombrados: para la Coruña, D. Ramon Loma, que se halla en Valladolid; para este punto, al Sr. Sanginés, electo de Lérida; para éste, D. Serafin Ruiz Marca, que está en Almería, y para este punto, D. Juan Bautista Martin.

Son noticias de un colega de Madrid y no ministerial.

—

El Viérnes tuvo el honor el diputado D. Juan Valera de ser invitado á comer con SS. MM. en San Ildefonso. Del mismo honor participaron los señores de Perez de Castro, como el dia anterior lo habian tenido los señores marqueses de Retortillo, los condes del Fuente-el-Salce y la señora de D. Andrés del Rio.

—

CARTAS.—En la Administracion de Correos se hallan detenidas, por falta de direccion y franqueo, las siguientes:

D. Guillermo Paredes, Manila.—D. José J. Agacio, Valparaiso.—Sr. Garcia de Powes, Manila.—D. Francisco Vizcaino (impreso), Zamboanga.—D. José Sanchez, Singapore.—D.ª Josefa Melero, calle de la Casa, n. 1.

—

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 65.

—

Existencia de presos en la Prevencion civil 15 y en la Cárcel 131.

—

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 31. En Madronas 5. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 26. En el cementerio 11.

Asilados en el Asilo Gaditano 81.

—

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 9.

—

José de la Viesca ha trasladado su escritorio á la casa de la calle de Murguia, núm. 37, bajo derecha, y su domicilio á la casa de la calle Ancha, núm. 16: éste á disposicion de sus amigos.

†

Hoy Miércoles 4 del actual, á las 5 1/2 de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

D.ª Maria del Amparo Zulueta

y Duarte de Montoro,

(Q. S. G. G.)

Su viudo, hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, tios políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Suplica: D. José de Avila,

Encarnacion, n. 22.

(181) No se reparten esquelas.

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE AGOSTO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de la Reserva de Cádiz D. Manuel Fernandez Cruz.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitan de Córdoba. Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.

De órden del señor coronel gobernador interino.—El coronel mayor, *José María Reyna*.

—

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

El arrendatario de los derechos de Consumos de la ciudad, de acuerdo con esta alcaldía, ha dispuesto establecer la Administracion central y dependencias del depósito administrativo, en las naves que existen bajo la muralla del Norte, próximas al edificio Aduana.

Las puertas designadas para la entrada de especies en el casco de la ciudad, son las del Mar, la de Sevilla y la de Tierra; y por la de San Cárlos solo se consentirá la introduccion del carbon, leña, rama y paja, segun ha sido práctica constante. En extramuros se verificarán las introducciones por la carretera general, via recta de la Cortadura; por la Puerta de Tierra las que procedan de la ciudad, y calle de Adriano las que vengan por ferro carril.

La ruta que deberán seguir en lo sucesivo las especies que se destinen á depósito administrativo será: por la calle de la Aduana las que se introduzcan por las puertas del Mar y Sevilla, y las procedentes de Puerta de Tierra, por la plaza de Santa Elena, bajada del Compás de Santo Domingo, calle de Plocia, plaza de Isabel II á la calle de la Aduana, hasta llegar á su destino.

Cualquiera falta en el cumplimiento de lo que se preceptua incurrirá en penalidad, á tenor de lo prevenido en la vigente instruccion de consumos.

Lo que se hace saber para conocimiento de los entradores.

Cádiz 1.º de Agosto de 1880.—*José Morales y Borrero.*

—

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 3 de Agosto de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

				Ptas. Cts.
0 carneros	de		á	»
1 toros	de		á 1'68	»
1 bueyes	de		á	»
13 vacas	de	1'59	á 1'68	»
1 novillos	de		á 1'65	»
2 utreros	de	1'59	á 1'68	»
3 eraies	de		á 1'68	»
4 añojos	de		á 1'71	»
6 terneras	de	1'65	á 1'71	»
0 cerdos	de		á	»
30 reses vacunas con peso de kilos,				3,802 1/2
0 cerdos	id.		id.	0
0 carneros	id.		id.	0
Suma total de kilos				3,802 1/2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santo Domingo de Guzman, confesor.

MAÑANA.—Nuestra Señora de las Nieves.

JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se reserva á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.ª	15	29,95	NO.	Clara.
12 dia.	20 1/2	29,95	O	Id.
7 tarde.	17	29,95	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 5 y 8.
Se pone á las 7 y 3
Sale la LUNA á las 3 y 24 noche
Se pone á las 5 y 57 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 7 y 5 de la madrugada.
Primera alta á las 1 y 18 de la mañanaa.
Segunda baja á las 7 y 28 de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 51 de la noche.

Parte mercantil

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 3. Vapor español Leonor, cap. D. S. Muñoz, de Vigo en 2 dias con carga general a D. R. de Sobrino.

Vapor inglés Galicia, cap. Mr. Robinson, de Malaga en 14 horas con id. a don D. Mac-Pherson.

Goleta francesa Margarite, cap. Mr. Luis, de Burdeos en un dia con traviesas de pino a D. A. Sicre.

Laud S. Antonio, de Tarifa.

SALIDOS.

Dia 2. Vapor francés Ville de Marseille, cap. Mr. Cakouro, con carga general y 85 pasajeros, para Santa Cruz de Tenerife.

Dia 3. Vapor español Numancia, cap. D. F. Perez, de transito para Sevilla.

Vapor español Camara, cap. D. E. Muñoz, con carga general para Algeciras.

Vapor español James Haynes, cap. D. J. Javaloyes, con id. para Algeciras.

Vapor español Leonor, cap. D. S. Muñoz, con id. para Sevilla.

Vapor español Roelas, cap. D. J. Marquez, de transito para Malaga.

Barca italiana Nueva Sabona, cap. Mr. Buenglia, con sal para Montevideo.

Bergantin español Consuelo, cap. don B. Prat, con id. para Muros.

Polacra goleta española Gallo de Oro, cap. D. D. Cheli, con id. para Larache.

Balandra Mall rca, para Sevilla.

Patache Rogelio, para Muros.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto		Salidas de Cádiz	
DIA 4			
8 30	de la mañana	9 30	de la mañana.
11	de idem.	1	de idem.
2	de la tarde.	3	de la tarde.
DIA 5.			
9 15	de la mañana.	10 15	de lamañana.
11 15	de idem.	2	de la tarde.
3	de la tarde.	4	de idem.

Precios.—5 rs 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

Vapores de Vinaesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitan D. Francisco Jaen, saldrá el Mártes 10 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Gran rebaja en los precios del pasage para Algeciras,—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su vo

luntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.
Consignatarios, calle de la Aduana, 16.
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y EL HAVRE,
con escala en Lisboa.
El vapor español JOVELLANOS, capitan P. H. Azqueta, saldrá el Domingo 8 de Agosto á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, Murguia, n. 35,
D. José Esteban Gomez

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salida de Cádiz todos los VIERNES.
PARA VIGO,
Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor español LUCHANA, su capitan D. J. Maguregui, saldrá para dichos puertos el Viérnes 6 de Agosto á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, Murguia 37,
(461) *José de la Viesca.*

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.
El vapor español DAOIZ, saldrá el Viérnes 6 de Agosto.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, Murguia, 35,
» *D. José Esteban Gomez.*

PARA BAYONA,
Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor español N. PEREZ, su capitan D. J. García Reboredo, saldrá el Sábado 7 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasageros.
Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 6.,
(482)-» *Sres. D. Horacio Alcon y C.ª*

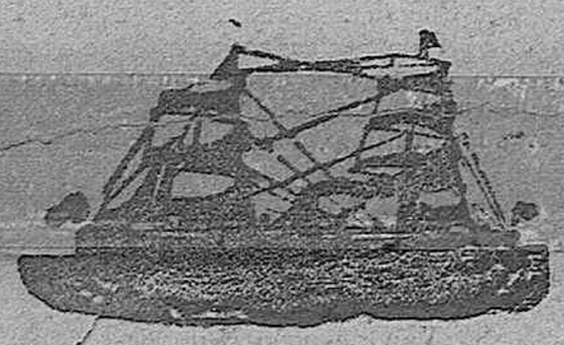

Primera y única línea
acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUEZ, *de Olano Larrinaga y Comp.ª*
PARA MANILA
en 30 dias con escala en *Singapore.*
Saldrá de este puerto el dia 12 de Agosto á las nueve de la mañana y de Barcelona el 17, el magnífico vapor español
Leon.
Admite carga y pasageros.
Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5,
(445)-» *D. Manuel A. de Aguésteguí.*

Sociedad G. B. Lavarello y Compañía.

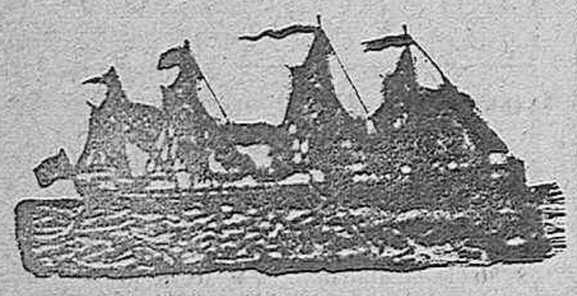

Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Rio de la Plata.
Viage rápido en 18 dias.
Salidas fijas el dia 6 de cada mes.
El vapor-correo italiano de primera clase
SUD-AMERICA,
ap. V. E. Lavarello, saldrá el 7 de Agosto para *Montevideo y Buenos Aires.*
Admite carga y pasageros.
Mas informes del agente de la Sociedad. Amargura, n.º 2.
(418)-s *D. Luis Odero.*

Vapores del London y Edimbr Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.
El vapor inglés SIR WALTER, capitan Brigstoekes, se espera en Cádiz el 13 de Agosto próximo para salir inmediatamente.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, Mina 15,
(456)- *D. Joaquin del Cuvillo.*

Vapores Correos Trasatlánticos
de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasageros y carga.
Se espenden tambien billetes directos de Cádiz
PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea
Rebaja en los pasages de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasageros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblage especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA
ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diábetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga,* Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.
De V. A. S. S. Q. B. S. M., *Angelstein*, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consuncion.—*Doctor Rod. Wurger,* Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.
Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arábiga hé obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.ª Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—*Dr. Manuel Saenz de Tejada.*

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales y de insómnios pertinaces: mercéd á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un *estreñimiento inveterado,* de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—*Núm.* 46 270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—*Núm.* 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—*Núm.* 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—*Núm.* 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—*Núm.* 49,522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Depositarios en Cádiz.
- Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
- Tapálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
- Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 33.
- Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
- Manuel Saínz, ultramarinos, plaza del Palillero.
- Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmácia de Reina, calle Larga.
En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico
En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzalado, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmautico.

Colegio de Valldemia.
MATARÓ.—Provincia de Barcelona.

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
CON MEDALLA DE ORO,
POR SUS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, LIBROS Y TAREAS ESCOLARES.

Solo admite internos.—Pension mensual, 20 pfs.—Dos ó mas hermanos, 18 pfs.—En esta pension van comprendidas todas las enseñanzas.—El curso empieza el 1.º de Setiembre.—Por la secretaría del establecimiento remítense reglamentos.

PARA BURDEOS Y LIVERPOOL.
El magnífico vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá fijamente el Mártes 10 de Agosto.
Admite carga y pasageros,
Consignatario, Murguia, n. 35,
(467)-4s *D. José Esteban Gomez*

PARA BRISTOL;
con probabilidad de tocar en Oporto.
El vapor inglés DOURO, capitan Jurner, se espera el 20 del corriente para salir el 22 del mismo.
Admite carga.
Consignatario, plaza de Mina, 15,
(472)-4 *D. Joaquin del Cuvillo*

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español LAFFITTE, su capitan Don José Escudero, saldrá el Viérnes 6 de Agosto á las siete de la mañana.
Admite carga y pasageros.
Gran rebaja en los precios del pasage para Algeciras.—Precio de pasage en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del importe siempre que lo reclame personalmente.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres D. Horacio Alcon y C.ª

ANUNCIOS.

Libros usados.

En el antiguo y acreditado establecimiento de muebles para alquilar, de Manuel Montero, situado plaza de Mina, núm. 4.
(474)-5

Publicaciones modernas.

Nuevos cuentos populares, por don Antonio de Trueba; un volúmen, 14 rs.
Malas costumbres, apuntes de mi tiempo seguidos de algunos bocetos biográficos, por don Eusebio Blasco; un volúmen, 14 rs.
Cristóbal Colon. Narracion histórica, por A. de San Martin; un volúmen, 4 rs.
Manual del Impuesto de Derechos reales; un volúmen, 8 rs.

Libreria de Morillas.
San Francisco, 36.

La Vinatera.
Fábrica de vidrios huecos de todas clases.
Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.
Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la *Vinatera,* en el Puerto de Santa María, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37
(334)

Publicaciones Religiosas.

Nuevo librito de oro, ó sean prácticas de la mansedumbre y humildad cristianas, opúsculos traducidos del francés, por don C. G., 2 rs. 50 centimos.
El protestantismo sin máscara, su orígen, naturaleza y efectos, por el padre Juan Perrone, de la compañía de Jesus, un real.
Los caractéres del amor divino, con 30 preciosas alegorías grabadas en acero, un volúmen encuadernado en tela.

Libreria de Morillas.
San Francisco, 36.

Ha llegado un

surtido de fanales de todos tamaños relojes de mesa, cuadro, viaje, cucos con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y mas pequeños para camarotes, con campana y sin ella.
Péndulos de todos tamaños y despertadores de infinidad de clases y hechuras.
Cronógrafos y repeticiones.
Relojes llamados perpetuos, porque toman la cuerda para 24, con solo andar media hora al dia.
Gran surtido de relojes de metal, nikel, plata y oro.

Rosario 4, Relojeria de Chesio.
(333)

Unicas *preparaciones antiasmáticas* admitidas y premiadas *en la Exposicion Universal, Paris 1878.*

ASMA

curada con el
PAPEL Y CIGARROS GICQUEL
FARMº DE 1ª CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS
Rue de Passy, 21, PARIS

Madrid, por mayor, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa,* sordo, 31.

En Cadiz, D José Calatrigo, Torre, 29.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.